Pereira, enero del 2022

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA
Alcalde Municipal
Pereira

ASUNTO. Propuesta de prestación de servicios profesionales.

ANDREA DEL PILAR AGUDELO VARELA, persona mayor de edad y domiciliada en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, mediante el presente escrito de la manera más respetuosa presento a su consideración mi propuesta para la prestación de servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Riesgo.

OBJETO.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y/O DESASTRES ANTRÓPICOS ASOCIADOS AL RIESGO QUÍMICO Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS TURNOS PROGRAMADOS POR LA DIGER, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

ALCANCES DE LA PROPUESTA.

1. Brindar apoyo administrativo (respuesta de oficios e informes) y operativo al área educativa en la socialización a la comunidad en los temas relacionados con riesgo químico, como al igual generar actividades de impacto a la población, con relación a programas de gestión y control del riesgo en el municipio de Pereira.

2. Realizar el diagnostico, evaluación y seguimiento a las amenazas de tipo antrópico (sustancias peligrosas, equipos electromecánicos, etc.) en establecimientos de comercio georreferenciados en los centros de evaluación zonal del 1 al 6 (CEZ 1-2-3-4-5-6) en donde acopien, distribuyan y/o comercialicen productos químicos en el municipio de Pereira.

3. Apoyar a la Dirección de Gestión del Riesgo en la atención de emergencias de origen antrópico y/o natural de acuerdo con los turnos de emergencia programados y/o apoyo que se solicite en el proceso de entrega de ayudas humanitarias durante y después de las emergencias que ocurran en el Municipio de Pereira.

4. Brindar apoyo al Subproceso de Manejo del Desastre de la DIGER, y demás actividades relacionadas con el objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN.

La presente propuesta se ejecutará en el municipio de Pereira.

PLAZO.

Ocho (8) meses.

VALOR Y FORMA DE PAGO.

VALOR DE LA PROPUESTA FORMA DE PAGO: El valor total de la presente propuesta es de **VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($21.621.600)** suma que no incluye IVA y que el Municipio de Pereira pagará de la siguiente manera: Mediante 8 actas mensuales vencidas por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($2.702.700)** previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del municipio de Pereira, certificado por el supervisor.

Me comprometo a cumplir a cabalidad con las directrices establecidas por el Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento no estar incurso dentro de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.

Atentamente;

ANDREA DEL PILAR AGUDELO VARELA
C.C. No. **42.154.150**